

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 14 FEB. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO la muestra plastica denominada "Tango en Tierra del Fuego", realizada por el artista plastico Cristian MAC ENTYRE, los dias 10, 11 y 12 de Diciembre pasado, en el Cabildo Fueguino, de nuestra Ciudad.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar en carácter de atención protocolar, el pago de la factura "C" N° 0001-00000901 por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) correspondiente a Vidrieria CIRSTAL, de Jose Luis LÓPEZ; en concepto del enmarcado de tres (3) cuadros

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "C" N° 0001-00000901, por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) correspondiente a Vidrieria CRISTAL, de José Luis LÓPEZ, en concepto del enmarcado de tres (3) cuadros, de la muestra plastica "Tango en Tierra del Fuego", realizada por el artista plastico Cristian MAC ENTYRE, los dias 10, 11 y 12 de Diciembre pasado, en el Cabildo Fueguino, de nuestra Ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

017 / 05

